



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 07 MAY 2026

Expte. N° 6092/26

RES. DECECO N° 0244 - 26

VISTO: La nota presentada por la Cra. SEGURA, Mónica Raquel, D.N.I. N° 16.150.872, Docente de esta Facultad, por medio de la cual requiere que se considere su licencia por razones de salud, iniciada el día 17 de marzo de 2026, cuya documentación fue presentada fuera de término; y,

CONSIDERANDO:

Que la Cra. SEGURA, realizó un pedido médico el día 17 de marzo de 2026, en el Departamento de Personal de esta Unidad Académica.

Que a fs. 3 de las presentes actuaciones, la Dirección de Salud Universitaria emitió un certificado referido a que la mencionada docente no concurrió a justificar dicho pedido médico.

Que la Cra. SEGURA se notificó de lo informado por la Dirección de Salud Universitaria en fecha 15/04/26.

Que a fs 2 de autos obra el correspondiente certificado médico de su médico particular, fijando 30 (treinta) días de licencia laboral.

Que a fs 5 ha tomado conocimiento la Vicedecana de esta Unidad Académica, y autoriza lo solicitado por la Cra. SEGURA.

Que ha tomado conocimiento la Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos.

Que a fs 7 y fs. 8 obra nota del Departamento de Personal, donde se indica que corresponde a la Decana determinar la justificación de las inasistencias y su carácter.

Que a fs. 8 la Sra. Decana otorga el visto bueno y dispone la justificación de las inasistencias con goce de haberes conforme a lo establecido por Res. CS N° 91/08.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por justificadas con goce de haberes las inasistencias en las que incurrió la Cra. SEGURA, Monica Raquel, D.N.I N° 16.150.872, en los cargos que a continuación se detallan, desde el día 17 de marzo de 2026 y hasta el día 15 de abril de 2026:

- Cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, de la Asignatura " Actuación Profesional Jurídica y Administrativa" de las Carreras de Contador Publico (Plan de Estudio 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudio 2022), de Sede Salta.
- Cargo Regular de Profesor Asociado con dedicación Semiexclusiva de la Asignatura "Administración y Contabilidad Pública" de la Carrera Contador Publico (Plan de Estudio 2019), de Sede Salta.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./B.Y.A

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.